02/07/2025

La Cámara de España y la Abogacía General del Estado analizan el papel del compliance en la gestión del riesgo penal y reputacional de las empresas



El Grupo de Trabajo de Cumplimiento Normativo de la Cámara de Comercio de España ha organizado una sesión de trabajo con representantes de la Abogacía General del Estado para conocer su visión en materia de cumplimiento normativo.

Presidida por el secretario general de la Cámara de Comercio de España, Adolfo Díaz-Ambrona, la sesión ha contado con David Vilas, abogado General del Estado, y con Jesús Moreno, director general de lo Contencioso de la Abogacía General del Estado, como invitados destacados.

Durante el encuentro, Vilas ha repasado las principales normativas que están impulsando una cultura de cumplimiento dentro de la propia Administración Pública, especialmente a raíz de los fondos europeos Next Generation EU y del desarrollo de instrumentos como el Sistema de Integridad de la Administración General del Estado (SIAG). También ha abordado los retos que plantea la responsabilidad penal de las personas jurídicas desde la óptica de la Abogacía General del Estado, subrayando la importancia de analizar con rigor cada situación para determinar si los mecanismos de cumplimiento implantados pueden exonerar de responsabilidades.

Por su parte, Jesús Moreno ha subrayado el enorme impacto económico, reputacional y operativo que puede generar una imputación, incluso en fases muy tempranas del proceso. Ha reivindicado la necesidad de elaborar planes de cumplimiento realistas, personalizados y creíbles, y ha insistido en que estos programas deben estar integrados en la cultura de la organización y diseñados desde dentro, con implicación real de los órganos de gobierno, trazabilidad en la toma de decisiones y una adecuada formación.

También ha destacado la importancia de actuar con diligencia y transparencia desde el primer momento ante una crisis, documentar todos los procesos y apoyarse en auditorías externas como herramienta clave para la defensa de la compañía.

Tras las intervenciones, se ha dado paso a un coloquio en el que se han abordado diferentes cuestiones, entre ellas, la posibilidad de que la Fiscalía elabore guías técnicas que orienten sobre los elementos que debe tener un plan de cumplimiento eficaz para ser considerado jurídicamente relevante.

A esta sesión han asistido los responsables de cumplimiento y servicios jurídicos de las empresas que integran el Grupo de Trabajo, entre ellas Iberdrola, El Corte Inglés, Técnicas Reunidas e Inditex, así como representantes de Telefónica, PwC, CaixaBank, Mapfre o Veolia, entre otros.

Refuerzo de la cultura ética empresarial

El Grupo de Trabajo de Cumplimiento Normativo, constituido el pasado año por la Cámara de Comercio de España, nació con el objetivo de explorar las vías adecuadas para minimizar los riesgos de la investigación judicial de las personas jurídicas por ilícitos penales.

El Grupo de Trabajo, presidido por Iberdrola, está desarrollando un ciclo de conferencias con los operadores jurídicos y empresariales con el objetivo de promover una cultura ética empresarial que priorice la prevención de delitos y la identificación de buenas prácticas de cumplimiento normativo.

Fuente: https://www.camara.es/

LINK DE LA NOTICIA